

Matriz de compromisos

Plan evaluado		Plan estratégico institucional (PEI) – Plan operativo institucional (POI)				
Entidad responsable de las recomendaciones		Ministerio de Relaciones Exteriores				
Periodo de ejecución		Mayo 2025 – Mayo 2026				
Nº	Aspecto de mejora	Recomendación	Acción	Medio de verificación	Unidad de organización responsable	Plazo de ejecución
1	Diseño	Clasificar actividades operativas y/o tareas misionales del Ministerio para la estandarización de registros, formatos y bases de datos	Análisis de la programación operativa y los planes de tareas de la Unidades Orgánicas del Ministerio	Informe	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	3 meses
2	Implementación	Estandarizar y ampliar la información provista acerca de los tipos de atenciones por asistencia legal y humanitaria más recurrentes, así como la atención de casos violencia de género en los portales institucionales del MRE y Consulados	Coordinar con las dependencias correspondientes del MRE y proveer información e instruir a los Consulados generales para la uniformización de la información en los portales web.	Informe	Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares - Dirección de Protección y Asistencia al Nacional	3 mes
3	Diseño	Desarrollar y formalizar lineamientos y procesos institucionales para la atención de casos sobre asistencia legal y humanitaria	Divulgar los protocolos para atención de casos de asistencia legal y humanitaria con los Consulados.	Informe	Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares - Dirección de Protección y Asistencia al Nacional	1 mes
4	Implementación	Actualizar los registros de redes de apoyo para la derivación de atenciones en el exterior	Elaborar un Directorio Digital de Organizaciones e Instituciones que trabajan en la prevención y atención de la violencia de género en el exterior, con el propósito de facilitar el acceso a los servicios de protección y asistencia de nuestras connacionales que, afectadas por hechos de violencia (física, psicológica o económica), se encuentran en situación de especial vulnerabilidad.	Informe	Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares - Dirección de Protección y Asistencia al Nacional	7 meses
5	Implementación	Fortalecer el Aplicativo MAPCE para la superación de barreras sobre	Con el apoyo de la OTI, realizar las mejoras del MAPCE con la finalidad de, entre otros, simplificar el registro y	Informe	Dirección General de Comunidades Peruanas en el	8 meses



Plan evaluado		Plan estratégico institucional (PEI) – Plan operativo institucional (POI)				
Entidad responsable de las recomendaciones		Ministerio de Relaciones Exteriores				
Periodo de ejecución		Mayo 2025 – Mayo 2026				
Nº	Aspecto de mejora	Recomendación	Acción	Medio de verificación	Unidad de organización responsable	Plazo de ejecución
		horizonte temporal, clasificación de las atenciones y seguimiento de casos	permita realizar el seguimiento de los casos de un año a otro, así como que posibilite la inclusión de más tipos de ayuda para un mismo beneficiario. Desarrollo de la Plataforma del Sistema Integrado de Gestión de Asistencia al Connacional (SIGAC), en el marco del Proyecto de Inversión Pública y Transformación Digital, que incluirá al MAPCE y otros registros que permitirán la accesibilidad a los servicios de asistencia consular de la diáspora peruana con mayor rapidez, la reducción de procesos de registros y procedimientos a favor de los peruanos en el exterior y la mejora de la toma de decisiones basadas en evidencia objetivas.		Exterior y Asuntos Consulares - Dirección de Protección y Asistencia al Nacional	12 meses
6	Implementación	Estimar la demanda y los cuellos de botella en la provisión de los servicios prioritarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, así como los recursos necesarios para su atención	En el marco de implementación del SIGAC, se tiene previsto la elaboración e implementación del Registro de Solicitudes de Asistencia, que permitirá que los usuarios registren sus solicitudes en línea, con la información necesaria, a fin de agilizar su traslado a las OSES. De esta manera, se eliminaría los cuellos de botellas que se originan cuando se reciben dichas solicitudes sin la información óptima para su inmediata atención.	Informe	Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares - Dirección de Protección y Asistencia al Nacional	12 meses
7	Implementación	Estimar la demanda y los cuellos de botella en la provisión de los servicios prioritarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, así como los recursos necesarios para su atención	Desarrollar los informes de seguimiento en atención a las reuniones efectuadas con la finalidad de coordinar, atender t/o identificar los cuellos de botella que demandan las atenciones de solicitudes refugio, así como los recursos necesarios para su atención.	Informe	Dirección General de Asuntos Multilaterales y Globales – Dirección de Derechos Humanos	3 meses
8	Seguimiento	Realizar seguimiento trimestral de las acciones implementadas para la negociación y suscripción de esquemas migratorios y vinculados con la trata de personas y delitos conexos	Sistematizar la información de acuerdo a los formatos establecidos por la alta dirección	Minutas	Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares - Dirección de	6 meses



Plan evaluado		Plan estratégico institucional (PEI) – Plan operativo institucional (POI)				
Entidad responsable de las recomendaciones		Ministerio de Relaciones Exteriores				
Periodo de ejecución		Mayo 2025 – Mayo 2026				
N°	Aspecto de mejora	Recomendación	Acción	Medio de verificación	Unidad de organización responsable	Plazo de ejecución
					Protección y Asistencia al Nacional	
9	Seguimiento	Estandarizar los registros de seguimiento sobre mecanismos y visitas de alto nivel con la asistencia metodológica de la Oficina de Planeamiento, en el marco de los nuevos indicadores del PEI aprobado	Crear bases de datos a partir de formatos estándar, a ser facilitados por OPP, para el adecuado cálculo de los indicadores PEI 2025 a su cargo. Estos formatos deben contener información clave sobre la realización de las reuniones consideradas dentro de los indicadores.	Memorándum	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto Dirección General de América	3 meses
10			Desarrollar formatos de registro estandarizado para la síntesis de información sobre reuniones	Memorándum	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto Dirección General de Europa	3 meses
11			Desarrollar un formato de registro estandarizado para la síntesis de información y seguimiento sobre los mecanismos de consultas políticas y visitas de alto nivel realizados.	Memorándum	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto Dirección General de Asia y Oceanía	3 meses
12			Desarrollar bases de datos a partir de los registros contenidos en los formatos estandarizados proporcionados por la Oficina de Presupuesto y Planeamiento (OPP), con el objetivo de aportar al cálculo del indicador PEI 2025, referido a la celebración de encuentros bilaterales, visitas y/o reuniones de alto nivel y la implementación de mecanismos de consultas políticas bilaterales. Los formatos deberán incluir información clave que permita documentar de manera estructurada y precisa la ejecución y seguimiento de estas instancias de coordinación diplomática	Memorándum	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto Dirección General de África, Medio Oriente y Países del Golfo	3 meses



Plan evaluado		Plan estratégico institucional (PEI) – Plan operativo institucional (POI)				
Entidad responsable de las recomendaciones		Ministerio de Relaciones Exteriores				
Periodo de ejecución		Mayo 2025 – Mayo 2026				
Nº	Aspecto de mejora	Recomendación	Acción	Medio de verificación	Unidad de organización responsable	Plazo de ejecución
13	Seguimiento	Actualizar los lineamientos específicos para la programación operativas de los planes operativos.	Actualización de la Directiva de Planeamiento	Documento de trabajo / Publicación	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	3 meses

